ACTA No. GEE - 1353			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORIA DE SEGUIMIENTO PUESTA EN MARCHA EMPRESA DE FONDO EMPRENDER			
CIUDAD Y FECHA:	SAN JUAN DEL CESAR, 30 DE OCTUBRE DEL 2025	**HORA INICIO:** 2:00 P.M.	**HORA FIN:** 5:00 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE:		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Agroindustrial y acuícola	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo introductorio a la reunión.
2. Desarrollo de la Visita.
3. Cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar acompañamiento a I Visita de Interventoría a la puesta en marcha de la empresa de Fondo Emprender ID 101653 Bioproductos Mendoza.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo introductorio a la reunión.

El 31 de Octubre del 2025 se realiza acompañamiento a la visita de Interventoría de manera virtual para el Inicio a la puesta en marcha de la empresa Fondo emprender Bioproductos Mendoza, a partir de las 2:00 p.m.

Cada integrante realiza una presentación corta con la finalidad de conocer todas las partes del proceso en la puesta en marcha.

2. Desarrollo de la visita.

Se reúne el emprendedor Milton Mendoza, la orientador del SENA Lina Durango Petro y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander Jorge Saúl Valdeblanquez Díaz. Se revisa los siguientes aspectos:

Lugar de operaciones: El emprendedor cuenta con el lugar de operaciones definido, pero no legalizado según protocolo para este aspecto, el cual se encuentra ubicado en

PREDIO OLIVOS SANTOS, SECTOR CARUJO SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA y que tomará en Arriendo. El predio tiene un área de 5ha, está ubicado en una zona rural del municipio, con buen tráfico peatonal y vehicular, lo cual facilita su visualización. El emprendedor indica que las adecuaciones serán encaminadas a preparación de suelos.

Empleo: El emprendedor informa que se contratará como gerente a partir del mes de diciembre de 2025, al igual que al jornalero.

Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres: el emprendedor no cuenta con maquinaria, muebles o enseres. Adicionalmente, proyecta realizar compra de maquinaria en el segundo mes.

Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario: La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 28/10/2025, se le informa a la emprendedora que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se ejecute. Adicionalmente, deberá suscribir el anexo de cambio de dirección, una vez sea aprobado el lugar de operaciones, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de arriendo del nuevo lugar en donde se ejecutará las actividades de la empresa.

Aportes de la emprendedor: El valor del aporte del emprendedor corresponde a $ 9.500.000, se informa al emprendedor que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte del Emprendedor.

Componente Innovador: De acuerdo con el plan de negocio, este componente consiste en: Uso de maquinarias, Equipos, Energía limpia y Elementos de Protección Personal.

Componente ambiental: De acuerdo con el plan de negocio, este componente consiste en: Disminución de emisión de Gases de Efecto Invernadero.

Reporte de Información en Plataforma: Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender y se realizan pruebas con el emprendedor en donde se observa buen manejo del aplicativo.

Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador.

Tiempo de Dedicación del emprendedor: El proyecto fue presentado por un emprendedor, quien tiene una edad de 54 años, técnico en producción agropecuaria, demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad de 30 años. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como

gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.

3. Cierre

Se realiza cierre de la reunión sobre las 5:00 p.m., con la revisión y firma del acta. Quedando relacionados los siguientes compromisos:

Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío a UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS) en la actividad 99- de Documentos Legales.

Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por la Cámara de Comercio.

Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT.

Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.

Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT del emprendedor con la responsabilidad

Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.

Anexar en la plataforma los documentos del local a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por el emprendedor en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, el emprendedor deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762

en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacifica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Titulo que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente)

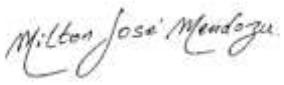
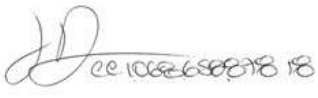
Anexar en la actividad 98, el libro fiscal desde la fecha en que la persona natural comienza efectivamente su actividad comercial o productiva.

CONCLUSIONES

Con esta visita se da inicio a la puesta en marcha de la empresa con ID 101653 Bioproductos Mendoza Ana ubicado en zona rural del municipio de San Juan del Cesar. Durante la visita se evidenció que el emprendedor se encuentra comprometido con su empresa, está atento de manera constante y oportuna en su proyecto, ha venido desarrollando la actividad y seguirá con responsabilidad para formar una empresa estable en el mercado.

Se está en el proceso de autorización de Lugar de Operaciones. Quedó definido y formado el Plan operativo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Subir a la plataforma los documentos requeridos por Interventoría	19 de noviembre 2025	Miltón José Mendoza Mejía Emprendedor	
Realizar I visita Operativa con el emprendedor.	19 de noviembre 2025	Lina Durango Petro Orientadora SENA	

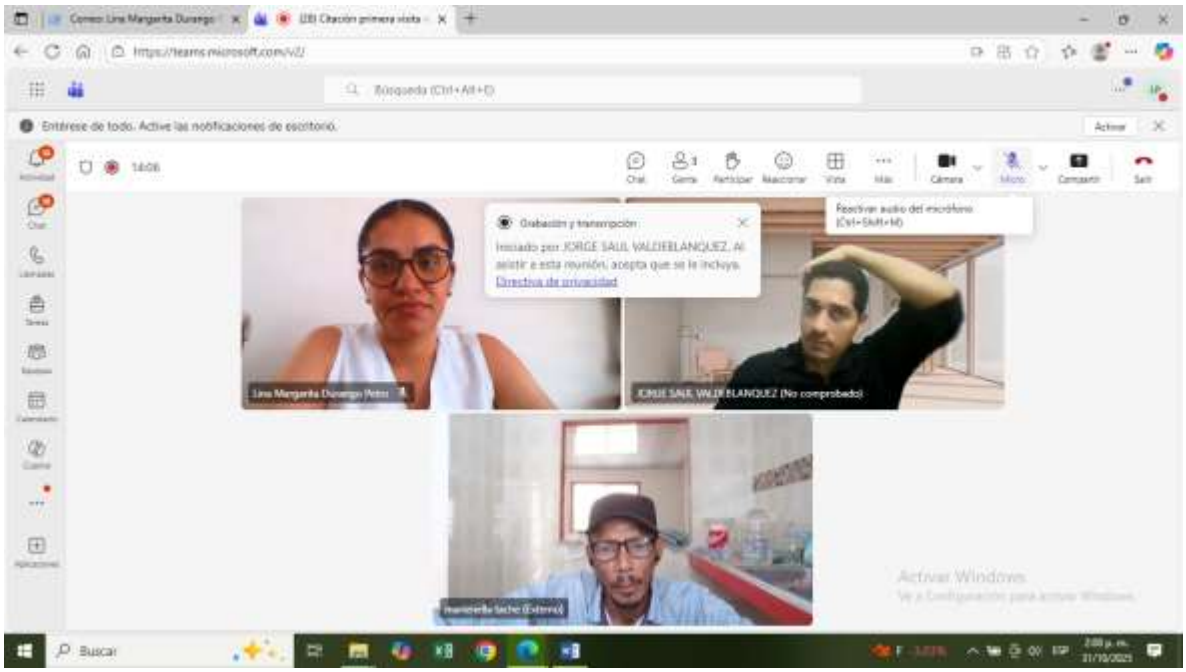
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Miltón José Mendoza Mejía	**Emprendedor**	**SI**	**Ninguna**	
Lina Durango Petro	**Orientadora de Emprendimiento – SBDC Fonseca**	**SI**	**Ninguna**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen 1. Visita Interventoría BIOPRODUCTOS MENDOZA



Fuente: Durango, L. (31 octubre 2025). Virtual. SENA Regional Guajira.